

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ÍNDICE

PREÁMBULO	3
I. DISPOSICIONES GENERALES.....	3
Artículo 1. Objeto	3
Artículo 2. El Centro de Servicios Sociales.	4
Artículo 3. Titularidad.	4
Artículo 4. Objetivos del centro.	4
II. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	4
Artículo 5. Organización territorial de los Servicios Sociales Comunitarios.	4
Artículo 6. Mapa de Servicios Sociales de la Ciudad de Melilla.....	5
Artículo 7. Zonas de Trabajo Social.....	5
Artículo 8. Las Unidades de Trabajo Social (UTS).	6
III. PLANIFICACIÓN, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, FUNCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES	6
Artículo 9. Planificación de actuaciones del Centro de Servicios Sociales.	6
Artículo 10. Prestaciones básicas.	6
Artículo 11. Servicios del centro.....	6
Artículo 12.- Programas del centro.	7
Artículo 13.- Organización del Centro de Servicios Sociales Comunitarios	7
Artículo 14.- La Coordinación de Centro.	7
Artículo 15. Funciones de los profesionales de los Servicios Sociales.	7
Artículo 16.-. Unidad de Administración y Recepción.	8
Artículo 17.- Otros Centros de Servicios Sociales específicos en razón de los programas a desarrollar.	8
Artículo 18. Derechos y deberes de los profesionales de los servicios sociales.	9
Artículo 19. Horario de Apertura.	9
Artículo 20. Ubicación, Identificación e Información General del Centro.	9
Artículo 21. Uso de Espacios.	9
Artículo 22.- Atención a Personas Usuarias.....	10
Artículo 23.- El funcionamiento interno del Centro.	10
Artículo 24.- Coordinación interinstitucional.....	11
IV. LA CIUDADANÍA Y LOS SERVICIOS SOCIALES	11
Artículo 25.- Condición de Persona Usuaria.	11
Artículo 26.- Acceso a los Servicios y Programas.....	11
Artículo 27.- Procedimiento.	11
Artículo 28.- Registro de Personas Usuarias.	12
Artículo 29.- Derechos.	12
Artículo 30.- Deberes.	12
Artículo 31.- Causas de Baja.	13
Artículo 32.- Procedimiento de Baja.	13
V. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	13
Artículo 33.- Participación ciudadana.	13
Artículo 34.- Reclamaciones y Sugerencias.	13
Artículo 35.- Financiación de los Servicios Sociales.....	14
VI. RÉGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES	14
Artículo 36.- Clases de Faltas.	14
Artículo 37.- Faltas Leves.	14
Artículo 38.- Faltas Graves.	14